



DIPUTACIÓN DE PALENCIA

Departamento
Intervención

Código Expediente
DIP/5806/2024

Código Documento
INT18I01U8

Sello/certificación electrónica/mecánica

Documento electrónico. Consultar autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): 6F4K4S412H225H1T0H29



Dña. María José de la Fuente Fombellida, Diputada Delegada de Hacienda y Administración General (Decreto 10/07/2023; B.O.P. 14/07/2023), ha resuelto:

Visto el expediente de modificación de créditos dentro del vigente Presupuesto General de esta Entidad nº 14/24, mediante Transferencia de Crédito entre aplicaciones ubicadas en la misma Área de Gasto.

Considerando que según el informe de Intervención, el expediente se ajusta a los requisitos exigidos por los artículos 179 a 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, que aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, arts. 40 y 41 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, y a lo establecido en la Base Nº 7ª de las de Ejecución del vigente Presupuesto de esta Entidad.

Considerando que corresponde al Diputado Provincial de Hacienda la aprobación de los expedientes de modificación de créditos mediante transferencias entre aplicaciones presupuestarias pertenecientes a la misma Área de Gasto.

RESUELVO

Aprobar el expediente de modificación de créditos nº 14/24, mediante transferencia de crédito entre aplicaciones de la misma Área de Gasto en los siguientes términos:

ANEXO EXPEDIENTE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº14/2024

TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS

Aplicaciones de Gastos con créditos en ALZA

Aplicación	Denominación	Modificación	Crédito definitivo
31/15322/76204/117	OBRAS DELEGADAS PAVIMENTACIÓN CALLES PLANES PROV. 2023	15.722,00	705.056,39
31/93303/76204/167	OBRAS DELEGADAS USOS MÚLTIPLES PLANES PROV 2023	605,00	167.832,70
16/92000/352/166	INTERESES DE DEMORA	21.000,00	23.000,00
15/92005/233/166	OTRAS INDEMNIZACIONES	5.000,00	50.000,00
15/92005/22608/166	GASTOS DIVERSOS PERSONAL	3.713,00	4.213,00
51/32600/632/043	OBRAS EDIFICIO EUE	5.000,00	5.619.622,50
14/49102/762/09C	SUBVENCIÓN AYTOS EQUIPOS PROCESOS INFORMACIÓN GESTIÓN MUNICIPAL	19.658,38	50.000,00
TOTAL		70.698,38	6.619.724,59

Aplicaciones de Gastos con créditos en BAJA			
Aplicación	Denominación	Modificación	Crédito definitivo
31/15322/65004/117	OBRAS PAVIMENTACIÓN CALLES PLANES PROV 2023	-15.722,00	3.756.294,86
31/93303/65004/167	OBRAS EDIFICIOS USOS MÚLTIPLES PLANES PROV 2023	-605,00	568.066,00
13/92200/820/166	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO CAJA COOP. CRÉDITO	-21.000,00	521.158,00
15/92005/12003/166	SUELDOS C1 PERSONAL	-3.378,00	55.758,00
15/92005/12100/166	COMPLEMENTO DE DESTINO PERSONAL	-2.063,00	72.811,00
15/92005/12101/166	COMPLEMENTO ESPECÍFICO PERSONAL	-3.272,00	136.269,00
51/32600/213/043	CONSERV. Y REPARACION MAQ, INST Y UTILLAJE EUE	-5.000,00	2.500,00
14/49100/227/09C	TRABAJOS A REALIZAR POR OTRAS EMPRESAS MEJORA TELECOMUNICACIONES	-19.658,38	341,62
TOTAL		-70.698,38	5.113.198,48

La presente resolución es firme y ejecutiva sin necesidad de más trámites, por lo que se procederá por los servicios de Intervención a introducir las modificaciones de crédito aprobadas en la contabilidad de la Corporación con efectos inmediatos.